



D / 1457,

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19039598

Montevideo,

11 JUN 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Kazanlak, República de Bulgaria, del señor Capitán Darío Vignolo y otro, quienes recibirán formación en el "Proceso de Adquisición de Armamento y Munición Antitanque", desde el 20 hasta el 30 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Durandal International S.A.", representante de la empresa "Arsenal JSCo" de dicho país.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la concurrencia del personal propuesto a la citada actividad, que tiene como objetivo brindar la instrucción de uso, seguridad, mantenimiento y formación técnica del armamento y munición antitanque adquirido por el Ejército Nacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

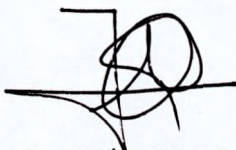
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Kazanlak, República de Bulgaria, al Capitán Darío Vignolo y al Cabo de Primera Juan Islas, quienes recibirán formación en el "Proceso

2019-3-1-0039598

de Adquisición de Armamento y Munición Antitanque", desde el 20 hasta el 30 de junio de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

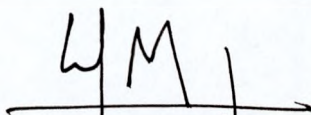


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CA/1c



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores